

Universidad de Costa Rica
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas
Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas

RES-TEECP-05-2024

Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas. San Pedro, Montes de Oca, Ciudad de la Investigación de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes; en cumplimiento de las atribuciones y disposiciones enunciadas en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y el Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas;

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 62. del Reglamento Interno y de Elecciones establece como responsabilidad de este Tribunal, realizar el proceso de elección de representaciones estudiantiles para instancias universitarias.
2. Que el Artículo 64. del Reglamento Interno y de Elecciones establece como responsabilidad de este Tribunal, realizar el proceso de elección de representaciones estudiantiles ante las Comisiones que la Escuela de Ciencias Políticas así lo solicite.
3. Que en la RES-TEECP-001-2024 se declara oficialmente el inicio del proceso electoral 2024-2025.
4. Que al ser las **ONCE CON CERO MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Se reciben los documentos de inscripción para el partido político denominado “Ruido”.
5. Que el partido político Ruido define como divisa:



6. Que el partido político Ruido define como sus colores en formato RGB:
 - a. 253, 0, 6.
7. Que el partido político Ruido cumple presentando una cantidad de CUARENTA firmas de estudiantes de la carrera Ciencias Políticas.
8. Que el partido político Ruido cumple con la cuota de inscripción.

POR TANTO

1. Se declara la inscripción de Ruido como partido político de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas (AECp), por el período comprendido entre el 3 de junio de 2024 a el 28 de junio de 2024, utilizando los colores en formato RGB: (R: 253, G: 0, B: 6); y la divisa:



Dado en modalidad virtual, el día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS.



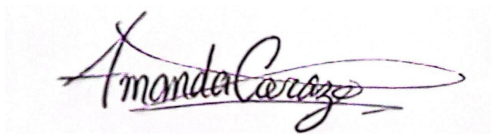
Jose Pablo Mayorga Dávila
Presidencia



Brenda Daniela Peraza Calderón
Vicepresidencia



Antonio Barahona Mora
Secretaría



Amanda Lucia Carazo Lopez
Tesorería



Esteban Lizano Guadamuz
Vocalía



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

